

Guayaquil, marzo 27 del 2001

Señores Accionistas
ASTILLERO MUELLEMAR S. A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

La compañía ASTILLERO MUELLEMAR S. A., en el ejercicio económico del 2000 se encuentra en etapa pre-operativa.

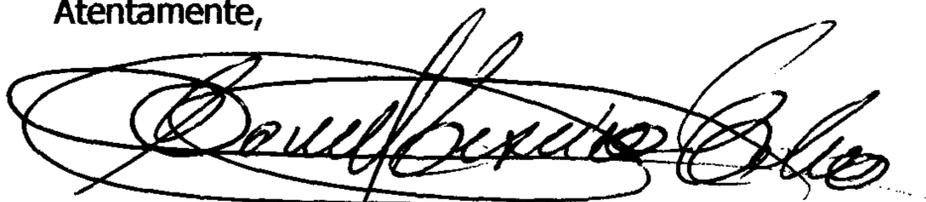
En octubre del 2000 se recibió el aporte en efectivo de US\$ 600.00 por parte de los señores accionistas, con lo cual se iniciaron los trámites de aumento de capital en el nuevo monto mínimo establecido por la Superintendencia de Compañías. En tal virtud el nuevo capital social de la compañía quedará en US\$ 800.00 luego de su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías,

En el ejercicio económico del año 2000 se obtuvo una utilidad de US\$ 26.04 que es producto de ingresos no operacionales por US\$ 540.00 y amortización de los gastos pre-operacionales por US\$438.47 más la pérdida de US\$ 75.49 determinada en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2000, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 para efectuar la dolarización de dichos estados financieros.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Texeira Calero
PRESIDENTE

